



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0177-R-2018
PIURA, 06 de febrero de 2018**

VISTO

Los siguientes expedientes N°s 16-4100-18-8 (09/01/2018), 27-4100-18-1 (09/01/2018), 28-4100-18-7 (09/01/2018), 29-4100-18-4 (09/01/2018), 30-4100-18-9 (09/01/2018), 31-4100-18-6 (09/01/2018), 41-4100-18-2 (16/01/2018), 52-4100-18-4 (18/01/2018), 54-4100-18-7 (18/01/2018), 56-4100-18-1 (18/01/2018), 58-4100-18-4 (18/01/2018), 73-4100-18-2 (23/01/2018), 74-4100-18-8 (23/01/2018), 75-4100-18-5 (23/01/2018), 76-4100-18-2 (23/01/2018), 77-4100-18-8 (23/01/2018), 104-4100-18-4 (31/01/2018), 108-4100-18-1 (02/02/2018) remitidos por el **Lic. SIGIFREDO ALBERTO BURNEO SÁNCHEZ Dr.**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura y el expediente N° 158-0101-18-8 (11/01/2018), presentado por la **Dra. SILVIA MATICORENA CAMPOS**, Directora del I.E.A.P "Carlota Ramos de Santolaya"; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0017-R-2017 de fecha 11 de enero de 2017, se resolvió: Artículo 1°.- Felicitar a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación por el buen desempeño y eficaz gestión de sus funciones realizadas durante el periodo 2016, en el cargo que se detalla a continuación:

Docente	Cargo	Dependencia
Lic. Leonor López Murillo	Secretaria Académica (Desde el 04 de enero de 2016)	Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Mgtr. Pascual Quiroga Checa	Director	Directorio de la I.E.A. "Carlota Ramos de Santolaya"
Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez	Sub Director	

Artículo 2°.- Agradecer a los siguientes Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, por su labor desempeñada en el cargo que se detalla a continuación:

Docente	Cargo	Dependencia
Mgtr. Dina Esmerita Saavedra Pintado	Directora encargada	Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Dra. Delma Flores Farfán	Directora	Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y Coordinadora General del Programa de Maestría en Educación - PROMAEDU
Dra. Silvia Elena Maticorena Campos	Coordinadora General	Programa de Doctorado en Educación

Artículo 3°.- Ratificar, las siguientes Resoluciones Decanales: 126, 128, 131, 132-D.FCCSSE-UNP, en el extremo que resuelven dejar sin efecto las siguientes Resoluciones Decanales:

- Resolución N° 002-16-D.FCCSSE-UNP de fecha 04 de enero de 2016.
- Resolución N° 004-16-D.FCCSSE-UNP de fecha 04 de enero de 2016
- Resolución N° 055-16-D.FCCSSE-UNP de fecha 13 de junio de 2016

Artículo 4°.- Ratificar las siguientes designaciones en los cargos o coordinaciones correspondientes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017, conforme se detalla a continuación:

Docente	Cargo
Lic. Leonor López Murillo	Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.
Dra. Aurelia Zavala Palacios	Directora de Responsabilidad Social Universitaria de la de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.
Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	Jefa de la Biblioteca Especializada de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.
Dr. Ricardo Rómulo Carhuarupay Béjar	Jefe de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.
Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites	Jefa de la Biblioteca Especializada de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.
Mgtr. Pascual Quiroga Checa	Director
Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez	Sub-Director
Mgtr. José Guadalupe Fiestas Purizaca	Coordinador
Mgtr. Socorro Granda Chunga	Coordinadora General
Mgtr. José Germán Centurión Pairsamán	Coordinador Académico
Lic. Raúl Alcalá Sandoval	Coordinador

Artículo 5°.- Ratificar las siguientes encargaturas de las Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, para el periodo presupuestal 2017, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017, conforme se detalla:

- | | |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| • Mgtr. Janet Alcántara Masías | Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial |
| • Dra. María Elena Huilca Flores | Directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria |
| • Dr. Ricardo Rómulo Carhuarupay Béjar | Director de la Escuela Profesional de Historia y Geografía |
| • Dr. Luis Martín Ojeda Sosa | Director de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura |
| • Dra. Alina del Pilar Antón Chávez | Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. |





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0177-R-2018
PIURA, 06 de febrero de 2018**

Artículo 6°.- Designar a los siguientes docentes en los cargos correspondientes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017, como se detalla:

Docente	Cargo	Dependencia
Dr. Luis Martín Ojeda Sosa	Coordinador General	Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE
Mgtr. Iván Fernando Eléspuru	Coordinador Académico	
Mgtr. Manuel Burgos Cabrejos	Coordinador Administrativo	
Dr. Manuel Saavedra Núñez	Coordinador General	Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial – PCM
Mgtr. Teresa Flores Narro	Coordinadora Académica	
Mgtr. Carlos Wilfredo Albán Baca	Coordinador Administrativo	
Dra. María Elena Huilca Flores	Directora de la Unidad de Postgrado	Escuela de Postgrado - Facultad de Ciencias Sociales y Educación
	Coordinadora General del Programa de Maestría en Educación – PROMAEDU	
Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Coordinadora General del Programa de Doctorado en Educación	

Artículo 7°.- Encargar la Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación al Dr. Javier Gonzales Morán, a partir del 02 de enero de 2017, mientras el Comité Electoral convoque a elecciones de acuerdo a la normatividad Universitaria;

Que, con Oficios N°rs 020, 021, 022, 023, 024, 025 y 027-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 08 de enero de 2018, Oficios N°rs 042, 044, 046 y 047-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 17 de enero de 2018, Oficios N°rs 066, 067, 068, 069 y 070-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 22 de enero de 2018, Oficio N° 101-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 31 de enero de 2018 y Oficio N° 109-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 02 de febrero de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación remite las Resoluciones N°rs 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016 y 017-18-D-FCCSSE-UNP relacionadas a la ratificación y designación de los Directores de los diferentes Centros Productivos de la mencionada Facultad; así como de otras unidades académicas para su aprobación;

Que con Resolución N° 001-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 04 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 132-16- D-FCCSSE-UNP de fecha 30 de diciembre de 2016.

Artículo 2°. Agradecer a los profesionales por su eficaz gestión como miembros de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura en la gestión 2017. Como se indica:

- Dra. María Elena Huilca Flores, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y Coordinadora General del Programa de Maestría en Educación – PROMAEDU.
- Dra. Alina del Pilar Antón Chávez, Coordinadora General del Programa de Doctorado en Educación.

Artículo 3°. Designar al Dr. Luis Martín Ojeda Sosa como nuevo Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Piura para el periodo presupuestal 2018, a partir del 04 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Artículo 4°. Designar al Dr. Luis Martín Ojeda Sosa como Coordinador General del Programa de Maestría en Educación – PROMAEDU para el periodo presupuestal 2018, a partir del 04 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Artículo 5°. Designar Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández como Coordinadora General del Programa de Doctorado en Educación para el periodo presupuestal 2018, a partir del 04 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Artículo 6°. Elevar la presente resolución al señor Rector, Vicerrector Académico, Escuela de Postgrado, Consejo de Facultad, Director General de Administración, Oficina de Recursos Humanos y Docentes interesados para su conocimiento y fines pertinentes;

Que con Resolución N° 002-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 04 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 123-16-D-FCCSSE-UNP de fecha 26 de diciembre de 2016.

Artículo 2°. Agradecer a los profesionales por su eficaz gestión como miembros del Directorio de la Institución Educativa de Aplicación “Carlota Ramos de Santolaya” de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura en la gestión 2017. Como se indica:

- Director : Mgtr. Pascual Bernardo Quiroga Checa.
- Sub-Director : Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez.
- Coordinador Administrativo : Mgtr. José Guadalupe Fiestas Purizaca.

Artículo 3°. En atención al Estatuto vigente (Ley N° 30220 – Ley Universitaria) en su Artículo 55: la Institución Educativa de Aplicación “Carlota Ramos de Santolaya” es considerada como Centros Académicos de la Universidad y en su Artículo 56: Los Centros Académicos serán dirigidos, organizados, supervisados y controlados por un Directorio designado por el Rector y en las Facultades por el Decano. El Directorio está conformado por docentes ordinarios que cumplirán roles de Director General, Director Académico y Director Administrativo. Cuando se requiera los Centros Académicos pueden designar coordinadores académicos que apoyen y complementen la labor que realizan.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0177-R-2018
PIURA, 06 de febrero de 2018**

Artículo 4°.- En atención a lo expuesto en el Art. 3° se designa en las coordinaciones correspondientes para el periodo presupuestal 2018, a partir del 04 de enero al 31 de diciembre de 2018, como se detalla:

- Director : Dra. Silvia Elena Mariconera Campos
- Sub-Director : Mgtr. Julio César Tocto Correa
- Coordinador Administrativo : Mgtr. Socorro Granda Chunga.

Artículo 5°.- La presente resolución se hace de conocimiento al Despacho Rectoral, Consejo de Facultad, Oficina Central de Recursos Humanos y Docentes interesados.

Que con Resolución N° 003-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 04 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 136-16-D-FCCSSE-UNP de fecha 30 de diciembre de 2016. Artículo 2°. Agradecer a los docentes por su eficaz gestión como miembros del Directorio del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE en la gestión 2017, como se indica:

- Coordinador General : Dr. Luis Martín Ojeda Sosa
- Coordinador Académico : Mgtr. Iván Fernando Eléspuru Landa
- Coordinador Administrativo : Mgtr. Manuel Eduardo Burgos Cabrejos

Artículo 3°. Designar a los docentes en las coordinaciones del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE para el periodo presupuestal 2018, a partir del 04 de enero al 31 de diciembre de 2018, como se detalla

- Coordinador General : Mgtr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui.
- Coordinador Académico : Mgtr. Iván Fernando Eléspuru Landa
- Coordinador Administrativo : Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán

Artículo 4°. La presente resolución se hace de conocimiento al Despacho Rectoral, Consejo de Facultad, Oficina Central de Recursos Humanos y Docentes interesados;

Que con Resolución N° 004-18-D-FCCSSE-UNP de fecha 04 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 126-16-D-FCCSSE-UNP de fecha 29 de diciembre de 2016.

Artículo 2°. Agradecer a los docentes por su eficaz gestión como miembros del Directorio del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial – PCM en la gestión 2017, como se indica:

- Coordinador General : Dr. Manuel Saavedra Núñez.
- Coordinadora Académica : Mgtr. Teresa Flores Narro.
- Coordinador Administrativo : Mgtr. Carlos Wilfredo Albán Baca.

Artículo 3°. Designar a los docentes en las coordinaciones del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial – PCPM para el periodo presupuestal 2018, a partir del 04 de enero al 31 de diciembre de 2018, como se detalla:

- Coordinador General : Dr. Edison Román Torres Aldave.
- Coordinadora Académica : Mgtr. Teresa Flores Narro.
- Coordinador Administrativo : Mgtr. Carlos Wilfredo Albán Baca.

Artículo 4°. Elevar la presente resolución al señor Rector, Vicerrector Académico, Escuela d Postgrado, Consejo de Facultad, Director General de Administración, Oficina de Recursos Humanos y Miembros del Directorio;

Que con Resolución N° 005-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 04 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 124-16-D-FCCSSE-UNP de fecha 27 de diciembre de 2016.

Artículo 2°. Agradecer a los docentes por su eficaz gestión como miembros del Directorio del Programa Académico de Formación Continua de la Facultad de ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, como se indica:

- Coordinadora General : Mgtr. Socorro Granda Chunga
- Coordinador Académico : Mgtr. Inés Tissieres Ortiz
- Coordinador Administrativo : Lic. Raúl Alcalá Sandoval

Artículo 3. Designar a los nuevos miembros del Directorio para que conformen el Programa Académico de Formación Continua de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, con carácter autofinanciado, periodo 2018, integrado por los siguientes profesionales:

- Coordinadora General : Mgtr. Margarita Távara Alvarado.
- Coordinador Académico : Mgtr. Martín Merino Marchán
- Coordinador Administrativo : Mgtr. Juan Cortez Vásquez.

Artículo 4°. Establecer los siguientes montos mensuales para los miembros del Directorio, que deberán efectuarse a partir del inicio de la generación de ingresos:

- Coordinadora General : S/. 1,500.00
- Coordinador Académico : S/. 1,200.00
- Coordinador Administrativo : S/. 1,200.00

Apoyo Logístico

- Jefe de Administración : S/ 600.00
- Apoyo Secretarial : S/ 500.00
- Apoyo Técnico : S/ 300.00
- Apoyo Logístico : S/ 300.00.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0177-R-2018
PIURA, 06 de febrero de 2018**

Artículo 5°. Solicitar al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura que emita la Resolución de Consejo Universitario ratificando la presente Resolución;

Que con Resolución N° 006-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 04 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Ratificar la designación del Mgtr Manuel Eduardo Alfredo Burgos Cabrejos para que continúe como Coordinador General del Programa de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Gerencia Social, para el periodo presupuestal 2018, a partir del 04 de enero al 31 de diciembre de 2018. Artículo 2°. Elevar la presente resolución al señor Rector, Vicerrector Académico, Escuela de Postgrado, Consejo de Facultad, Director General de Administración, Oficina de Recursos Humanos y Docentes interesados para su conocimiento y fines pertinentes;

Que con Resolución N° 007-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 04 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Felicitar a la Lic. Leonor López Murillo por el buen desempeño que viene realizando como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación desde la gestión 2016 y 2017. Artículo 2°. - Renovarle la confianza, ampliándole la designación como Secretaria Académica, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo a las Normas Universitarias. Artículo 3°. - La presente Resolución se hace de conocimiento al Despacho Rectoral, Consejo de Facultad, Oficina Central de Recursos Humanos y Docente interesada;

Que con Resolución N° 008-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 04 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Ratificar la designación a la Dra. Aurelia Zavala Palacios como Directora de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para el periodo presupuestal 2018, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Artículo 2°. - La presente resolución se hace de conocimiento al Despacho Rectoral, Consejo de Facultad, Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Docente interesada;

Que con Resolución N° 009-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 10 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Designar la conformación de la plana docente para cada Escuela Profesional para que integren el nuevo Directorio de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a partir 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, como sigues:

Escuela Profesional	Docente	Cargo
Historia y Geografía	Dra. Fanny Violeta Quezada Coronado	Presidenta
Educación Inicial	Mgtr. Janet Alcántara Masías	Miembro
Educación Primaria	Dra. Delma Flores Farfán	Miembro
Lengua y Literatura	Mgtr. Luis Arévalo Gálvez	Miembro
Ciencias de la Comunicación	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Miembro

Artículo 2°. - Dejar sin efecto la Resolución N° 009-17-D-FCCSSE-UNP de fecha 19 de mayo de 2017.

Artículo 3°. - La presente resolución se eleva al Vicerrectorado de Investigación para conocimiento y fines pertinentes;

Que con Resolución N° 010-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 16 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Felicitar a los Directores de las Escuelas Profesionales:

- Dra. María Elena Huilca Flores, Directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria.
- Dr. Luis Martín Ojeda Sosa, Director de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura.
- Dra. Alina del Pilar Antón Chávez, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Por el buen desempeño que vienen realizando en las Direcciones durante la gestión 2017.

Artículo 2. Ratificar la encargatura de las Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, para el periodo presupuestal 2018, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, conforme se detalla:

- Dra. María Elena Huilca Flores, Directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria
- Dr. Luis Martín Ojeda Sosa, Director de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura
- Dra. Alina del Pilar Antón Chávez, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 3°. Disponer que los Directores planifiquen, organicen y ejecuten sus planes y proyectos, en razón del proceso de acreditación y licenciamiento. Artículo 4°. La presente resolución se hace de conocimiento al Despacho Rectoral, Consejo de Facultad, Oficina Central de Recursos Humanos y Docentes interesados;

Que con Resolución N° 011-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 16 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. - Felicitar y agradecer a la Mgtr. Janet Alcántara Masías por su eficaz gestión como Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial en la gestión 2017.

Artículo 2°. - Encargar a la Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres como nueva Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, para el periodo presupuestal 2018, a partir del 15 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Artículo 3°. - La presente resolución se hace de conocimiento al Despacho Rectoral, Consejo de Facultad, Oficina Central de Recursos Humanos y Docentes interesados;

Que con Resolución N° 012-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 16 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Designar en vías de regularización a los integrantes del comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación en





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0177-R-2018
PIURA, 06 de febrero de 2018**

Educación – PATED para que asuman la gestión de la Versión LXIV, sede Talara, a partir del 15 de diciembre de 2017, como sigue:

- Coordinadora General : Dr. Manuel Saavedra Nuñez.
- Coordinador Académico : Mgtr. Luis Ganoza Chozo.
- Coordinadora Administrativa : Mgtr. Betty Mendoza de Lama.

Artículo 2°. Hacer conocer la presente resolución al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, para su ratificación correspondiente de acuerdo a Ley;

Que con Resolución N° 013-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 16 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Designar a los integrantes del Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED para que asuman la gestión de la Versión LXV, a partir del 16 de enero de 2018, como sigue:

- Coordinadora General : Dra. Delma Flores Farfán.
- Coordinadora Académica : Mgtr. Janet Alcántara Masías.
- Coordinador Administrativo : Lic. Rafael Cutarra Luján.

Artículo 2°. Hacer conocer la presente resolución al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, para su ratificación correspondiente de acuerdo a Ley;

Que con Resolución N° 014-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 16 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Designar a los integrantes del Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación en Ciencias de la Comunicación – PATPRO para que asuman la gestión de la Versión XII a partir del 16 de enero de 2018, como sigue:

- Coordinadora General : Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites.
- Coordinador Académico : Lic. Miguel Godos Curay.
- Coordinador Administrativo : Mgtr. Teddy Abel Montufar Abad.

Artículo 2°. Hacer conocer la presente resolución al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, para su ratificación correspondiente de acuerdo a Ley;

Que con Resolución N° 015-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 16 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Felicitar a la Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites por el buen desempeño que viene realizando como Jefa de la Biblioteca Especializada de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación desde la gestión 2016 y 2017.

Artículo 2°. Ratificar la designación de la Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites como Jefa de la Biblioteca Especializada de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, para el periodo presupuestal 2018, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Artículo 2°. Elevar la presente Resolución al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura para conocimiento y fines pertinentes;

Que con Resolución N° 016-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 16 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Felicitar a la Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares por el buen desempeño que viene realizando como Jefa de la Biblioteca Especializada de la Escuela Profesional de Educación Primaria desde la gestión 2016 y 2017.

Artículo 2°. Ratificar la designación de la Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares como Jefa de la Biblioteca Especializada de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, para el periodo presupuestal 2018, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Artículo 2°. Elevar la presente Resolución al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura para conocimiento y fines pertinentes;

Que con Resolución N° 0017-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 24 de enero de 2018, se resolvió: Artículo 1°. Felicitar y Agradecer al Dr. Ricardo Carhuarupay Béjar por su eficaz gestión como Director de la Escuela Profesional de Historia y Geografía en la gestión 2017. Artículo 2°. Encargar al Mgtr. Luis Armando Cruz García como nuevo Director de la Escuela Profesional de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, para el periodo presupuestal 2018, a partir del 24 de enero al 31 de diciembre de 2018. Artículo 3°. La presente resolución se hace de conocimiento al Despacho Rectoral, Consejo d Facultad, Oficina Central de Recursos Humanos y Docentes interesados;

Que, mediante Oficio N° 004-2018-D.CAP-FCCSSyE-UNP de fecha 09 de enero de 2018 la Directora del I.E.A.P “Carlota Ramos de Santolaya”, hace de conocimiento que mediante Resolución N° 002-2018-D-FCCSSE-UNP de fecha 04 de enero de 2018 fue designada como Directora del I.E.A.P “Carlota Ramos de Santolaya”;

Que, mediante Oficios N° 221,224-A y 331-RECTORADO-2018/ UNP de fecha 29 de enero y 12 de febrero de 2018, el señor Rector autoriza la emisión del documento Resolutivo, ratificando Directorios, designaciones y otros de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación;

Que, el artículo 175°, inciso 3) El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0177-R-2018
PIURA, 06 de febrero de 2018**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FELICITAR, a los siguientes Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, por su labor desempeñada en el cargo que se detalla a continuación:

Docente	Cargo	Dependencia
Lic. Leonor López Murillo	Secretaria Académica (desde 04 de enero de 2016)	Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Dra. María Elena Huilca Flores	Directora (Año 2017)	Escuela Profesional de Educación Primaria
Dr. Luis Martín Ojeda Sosa	Director (Año 2017)	Escuela Profesional de Lengua y Literatura
Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Directora (Año 2017)	Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites	Jefa de la Biblioteca Especializada (Años 2016 y 2017)	Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación
Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	Jefa de la Biblioteca Especializada (Años 2016 y 2017)	Escuela Profesional de Educación Primaria
Dr. Ricardo Carhuarupay Béjar	Director (Año 2017)	Escuela Profesional de Historia y Geografía
Mgtr. Janet Alcántara Masías	Directora	Escuela Profesional de Educación Inicial

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER, a los siguientes Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, por su labor desempeñada en el cargo que se detalla a continuación:

Docente	Cargo	Dependencia
Dra. María Elena Huilca Flores	Directora	Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación
	Coordinadora General	Programa de Maestría en Educación – PROMAEDU
Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Coordinadora General	Programa de Doctorado en Educación
Mgtr. Pascual Bernardo Quiroga Checa	Director	Directorio de la I.E.A. “Carlota Ramos de Santolaya”
Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez.	Sub-Director	
Mgtr. José Guadalupe Fiestas Purizaca.	Coordinador Administrativo	
Dr. Luis Martín Ojeda Sosa	Coordinador General	Directorio del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE
Mgtr. Iván Fernando Eléspuru Landa	Coordinador Académico	
Mgtr. Manuel Burgos Cabrejos	Coordinador Administrativo	Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial – PCM
Dr. Manuel Saavedra Núñez	Coordinador General	
Mgtr. Teresa Flores Narro	Coordinadora Académica	
Mgtr. Carlos Wilfredo Albán Baca	Coordinador Administrativo	
Mgtr. Socorro Granda Chunga	Coordinadora General	
Mgtr. Inés Tissieres Ortiz	Coordinadora Académica	Directorio del Programa Académico de Formación Continua.
Lic. Raúl Alcalá Sandoval	Coordinador Administrativo	
Dr. Ricardo Carhuarupay Béjar	Director	Escuela Profesional de Historia y Geografía
Mgtr. Janet Alcántara Masías	Directora	Escuela Profesional de Educación Inicial

ARTÍCULO 3°.- RATIFICAR, las siguiente Resoluciones Decanales: 01, 02, 03,04, 05,09-2018-D-FCCSSE-UNP, en el extremo que resuelve dejar sin efecto las siguientes Resoluciones Decanales:

- Resolución N° 132-16- D-FCCSSE-UNP de fecha 30 de diciembre de 2016.
- Resolución N° 123-16-D-FCCSSE-UNP de fecha 26 de diciembre de 2016.
- Resolución N° 136-16-D-FCCSSE-UNP de fecha 30 de diciembre de 2016.
- Resolución N° 126-16-D-FCCSSE-UNP de fecha 29 de diciembre de 2016.
- Resolución N° 124-16-D-FCCSSE-UNP de fecha 27 de diciembre de 2016.
- Resolución N° 009-17-D-FCCSSE-UNP de fecha 19 de mayo de 2017.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0177-R-2018
PIURA, 06 de febrero de 2018**

ARTÍCULO 4°.- RATIFICAR, las **designaciones** de los siguientes profesionales en los cargos de las diferentes Unidades Operativas de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, que se detallan a continuación:

Docente	Cargo	Dependencia	Periodo
Mgtr. Manuel Eduardo Alfredo Burgos Cabrejos	Coordinador General	Programa de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Gerencia Social	04 de enero al 31 de diciembre de 2018
Lic. Leonor López Murillo	Secretaria Académica	Facultad de Ciencias Sociales y Educación	01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Dra. Aurelia Zavala Palacios	Directora	Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.	01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites	Jefa de la Biblioteca Especializada	Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación	01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	Jefa de la Biblioteca Especializada	Escuela Profesional de Educación Primaria	01 de enero al 31 de diciembre de 2018

ARTÍCULO 5°.- RATIFICAR, las siguientes **encargaturas** de las Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, para el periodo presupuestal 2018, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, conforme se detalla:

- Dra. Maria Elena Huilca Flores, Directora de la Escuela Profesional de Educación Primaria
- Dr. Luis Martín Ojeda Sosa, Director de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura
- Dra. Alina del Pilar Antón Chávez, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 6°.- DESIGNAR, la conformación de la plana docente por cada Escuela Profesional quienes integrarán el nuevo Directorio de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, como sigue:

Escuela Profesional	Docente	Cargo
Historia y Geografía	Dra. Fanny Violeta Quezada Coronado	Presidenta
Educación Inicial	Mgtr. Janet Alcántara Masías	Miembro
Educación Primaria	Dra. Delma Flores Farfán	Miembro
Lengua y Literatura	Mgtr. Luis Arévalo Gálvez	Miembro
Ciencias de la Comunicación	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Miembro

ARTÍCULO 7°.- DESIGNAR, a los siguientes docentes en los cargos correspondientes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como se detalla:

Docente	Cargo	Dependencia	Periodo
Dr. Luis Martín Ojeda Sosa	Director	Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación	04 de enero al 31 de diciembre de 2018
	Coordinador General	Programa de Maestría en Educación – PROMAEDU	04 de enero al 31 de diciembre de 2018
Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández	Coordinadora General	Programa de Doctorado en Educación	04 de enero al 31 de diciembre de 2018
Dra. Silvia Maticonera Campos	Director	Directorio de la I.E.A. "Carlota Ramos de Santolaya"	04 de enero al 31 de diciembre de 2018
Mgtr. Julio César Tocto Correa	Sub-Director		
Mgtr. Socorro Granda Chunga	Coordinadora Administrativa	Directorio del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE	04 de enero al 31 de diciembre de 2018
Mgtr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui	Coordinador General		
Mgtr. Iván Fernando Eléspuru Landa	Coordinador Académico		
Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán	Coordinador Administrativo	Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial – PCM	04 de enero al 31 de diciembre de 2018
Dr. Edison Román Torres Aldave	Coordinador General		
Mgtr. Teresa Flores Narro	Coordinadora Académica		
Mgtr. Carlos Wilfredo Albán Baca	Coordinador Administrativo		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0177-R-2018
PIURA, 06 de febrero de 2018

Mgtr. Margarita Távora Alvarado	Coordinadora General	Directorio del Programa Académico de Formación Continua.	Año 2018
Mgtr. Martín Merino Marchán	Coordinador Académico		
Lic. Juan Cortez Vásquez	Coordinador Administrativo		
Dr. Manuel Saavedra Nuñez.	Coordinadora General	Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED - Versión LXIV (Sede Talara)	A partir del 15 de diciembre 2017
Mgtr. Luis Ganoza Chozo.	Coordinador Académico		
Mgtr. Betty Mendoza de Lama.	Coordinadora Administrativa		
Dra. Delma Flores Farfán.	Coordinadora General	Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED - Versión LXV	A partir del 16 de enero de 2018
Mgtr. Janet Alcántara Masías.	Coordinadora Académica		
Lic. Rafael Cutarra Luján.	Coordinador Administrativo		
Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites.	Coordinadora General	Programa de Actualización para Titulación en Ciencias de la Comunicación – PATRO Versión XII	A partir del 16 de enero de 2018
Lic. Miguel Godos Curay.	Coordinador Académico		
Mgtr Teddy Abel Montufar Abad.	Coordinador Administrativo		

ARTÍCULO 8°.- ENCARGAR a los docentes que se detallan a continuación las Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, para el periodo presupuestal 2018, de acuerdo a lo siguiente:

Docente	Dependencia	Periodo
Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres	Escuela Profesional de Educación Inicial	15 de enero al 31 de diciembre 2018
Mgtr. Luis Armando Cruz García	Escuela Profesional de Historia y Geografía	24 de enero al 31 de diciembre de 2018

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c. c.: RECTOR,DGA,VR,ACAD,OCP(2),INTs(42),OCARH(45),
OCAI,FCCSSE,EPG,CE,ARCHIVO(3)

99 copias -Stc.



Cesar Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL